

## **CIRCULAR INFORMATIVA Nº 3-2009**

### **RENOVACIÓN SERVICIO ASESORIAS (ACLARACION)**

Estimado Colegiado:

Como aclaración a la circular nº 2, indico que los convenios firmados con el Departamento Jurídico de Mompó Abogados S.L., han sido por una parte la ampliación al ya existente de la Asesoría Jurídica, y por otra parte la firma de un nuevo convenio para aquellos que estén interesados en contratar la implantación o la renovación de la LEY ORGANICA DE PROTECCION DE DATOS (LOPD).

Tras varias ofertas recibidas y estudiadas por la Comisión Técnica y Ordenación del Mercado, han entendido que es la mejor que se puede adaptar a las necesidades del colectivo, tanto por servicio como por precios.

El citado convenio, esta expuesto en la página del Colegio, en la sección SERVICIOS en el apartado Asesorías, para que podáis consultarlo y si tenéis alguna duda al respecto, contactar con el gabinete para las aclaraciones que estiméis oportunas.

José María Lull Martí  
Secretario  
Colegio de Mediadores de Seguros de Valencia  
Consejo de Colegios de Mediadores de Seguros  
de la Comunidad Valenciana